

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ADSSOFTWARE CIA. LTDA.

En la ciudad de Latacunga a los 11 días del mes de abril del 2018 a las 8h00 am en el domicilio de la compañía ubicado en la avenida unidad nacional y Gabriela mistral hallándose reunidos los accionistas: Jorge Rodrigo Anchatuña Chango, María José Arcos (Herederos López Arcos) y Hugo Andrade Lema que representan el 98% del capital social de la misma, deciden por unanimidad constituirse en junta universal para lo cual proceden a constatar el quorum necesario para esta junta, lo cual se verifica según el siguiente detalle: Jorge Anchatuña propietario del 53% de acciones, María José Arcos (Herederos) propietario del 45% de acciones y Hugo Andrade Lema propietario del 1%. El valor de las acciones es de USD\$ 1 cada uno.

Preside la junta el señor Jorge Anchatuña como accionista mayoritario de la compañía y actúa como secretaria la señora María José Arcos. El Ing. Anchatuña solicita a través de secretaria que se verifique el quorum, la señora secretaria deja constancia de que se encuentran presentes los accionistas quienes representan el 98% del capital suscrito y pagado de la compañía, amparados en el Art. 238 de la Ley de compañías, aceptan como en efecto así lo hacen, constituirse en junta universal de accionistas.

Se resuelve el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 4) Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría externa.

Sometido el orden del día propuesto a consideración de los socios, éste es aprobado por unanimidad, declarando que se encuentran debidamente enterados en su contenido y que tienen suficientes elementos de juicio para resolver el contenido del mismo.

Cumplido lo anterior se pone a consideración el primer punto según el orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Quien preside la junta somete a consideración de los socios el informe anual de actividades correspondientes al año 2017 presentado por parte de gerencia general.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades de gerencia por los socios de la compañía y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Cumplido lo anterior se pone a consideración el segundo punto según el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Toma la palabra el Ing. Jorge Anchatuña gerente general el cual explica línea por línea el contenido del balance general y estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. La junta delibera las cifras y detalles explicados por gerencia y luego de varios intercambios de opiniones y por encontrarse los mismo enmarcados dentro de los

preceptos legales tanto en normas como en leyes: NIIF, principios de contabilidad generalmente aceptados y posterior de otras explicaciones se hace constar que la utilidad correspondiente a dicho periodo asciende a la suma de USD\$ 127.031,65 (Ciento veinte y siete mil treinta y uno con sesenta y cinco centavos de los Estados Unidos de América), puesto a consideración de la junta, luego de revisado y discutido el contenido tanto del balance general como del estado de resultados éstos son aprobados por unanimidad.

Cumplido lo anterior se pone a consideración el tercer punto según el orden del día.

TERCER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El Ing. Jorge Anchatuña en su calidad de gerente general de la compañía toma la palabra e indica que según norma los estatutos de la compañía corresponde a la junta resolver sobre el destino de las utilidades y se proceda de la siguiente manera: se mantendrá en utilidades acumuladas hasta que exista liquidez para su repartición. La propuesta respecto a la distribución de utilidades a los accionistas es sometida por gerencia a votación de los accionistas, la cual es aprobada por unanimidad.

Cumplido lo anterior se pone a consideración el cuarto punto según el orden del día.

CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.

Se somete a consideración de los accionistas el informe de auditoria externa del señor Demian Yagchirema correspondiente al ejercicio económico 2017.

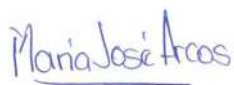
Una vez revisado y analizado el informe de auditoría externa y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Cumplido el objetivo para el cual se reunió la junta general universal de accionistas el señor Ing. Jorge Anchatuña solicita a la secretaria designada se proceda a la redacción del acta para lo cual se solicita un receso de quince minutos con la presencia de los mismos accionistas que se instalaron la junta universal procede a secretaria a dar lectura del acta quienes ratificaron y aprobaron unánimemente su contenido por convenir a sus intereses. Concluye la sesión; siendo las 11h30am y para lo cual firman todos los accionistas en unión de acto.



Jorge Anchatuña

GERENTE GENERAL



María José Arcos (Herederos López Arcos)

ACCIONISTA



Hugo Andrade Lema

ACCIONISTA